



Representantes de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) presentaron a la Directora Ejecutiva del ISDEMU, Yanira Argueta , la propuesta de un Anteproyecto de Ley para el combate de Trata de Personas

“Cuando van agarrar al hombre que me trato, parece que la pena la estoy pagando más yo que él...he pasado más encerrada yo, que cuando a él lo capturen”, es la declaración de un ejemplo de víctima de Trata: un delito contra la humanidad, que manifestó la Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, Yanira Argueta, en una reunión sostenida con el Jefe de Misión de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Norberto Girón y las coordinadoras de Proyectos de Trata y Migración de Personas a nivel nacional y regional.

De acuerdo con Claudia Orozco, Coordinadora de Proyecto de Trata de Personas de OIM, el objetivo del encuentro era para presentar el Plan de “Implementación de Estructuras para el Combate a la Trata de Personas en El Salvador, la modernización del marco legal para el combate a la Trata y el Fortalecimiento de la aplicación de Justicia”, esto con el fin de fortalecer los conocimientos especializados y técnicos de las Instituciones competentes del Gobierno de nuestro país y de esa forma unir esfuerzos para formular y redactar un Anteproyecto de Ley para luchar contra este flagelo.

Esta propuesta de Ley, que será integral y renovadora según OIM, se desarrollará entre el período de julio de 2011 a septiembre de 2012 con el financiamiento del Gobierno de Canadá.

Orozco explicó que se realizarán consultas para recopilar todas las prácticas que se están realizando a nivel nacional en torno a este tema, se desarrollarán Talleres para analizar los artículos de los diferentes instrumentos legales relacionados con este delito, se impartirán Talleres a nivel nacional de consulta para tratar cada tema con sub comités y con instituciones como el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), la Escuela Fiscal y Judicial, Academia

Nacional de Seguridad Pública (ANSP) y las Comisiones de la Asamblea Legislativa; además, de implementar estrategias de comunicación para difundir el proyecto y presentarlo a todas las instituciones gubernamentales para que tomen cartas en el asunto y a la sociedad civil.

Para la Directora Ejecutiva del ISDEMU, Yanira Argueta este esfuerzo es sumamente importante porque entre más instituciones se involucren el tema adquiere más peso, hay que preparar las víctimas de Trata para que enfrenten los procesos judiciales pero también, para ellas mismas. Las mujeres que sufren este delito necesitan un abordaje terapéutico y además, un sistema de protección y de acompañamiento.

“El tema de Trata está invisibilizada aún en muchos municipios, es un tema complejo y estas mujeres que son explotadas laboral y sexualmente presentan estados emocionales críticos, algunas terminan yendo 2 ó 3 veces al psiquiátrico. Debemos unirnos para generar un marco de protección para estas víctimas que son re victimizadas y que cuando entra en procesos judiciales estos duran hasta tres años. Hay que trabajar por restituir sus derechos, esta es violencia contra las mujeres del crimen organizado”, concluyó Argueta.

San Salvador, 1 de julio de 2011